



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ECONOMISTAS, ECONOMISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (B.O.A NÚM. 263 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021)

El órgano de selección designado por Resolución de 7 de mayo de 2024, del Director General de la Función Pública (B.O.A. de 20 de mayo de 2024) para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Economistas, en sesión celebrada el 13 de junio de 2024:

ACUERDA:

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria anteriormente citada.

Así, la puntuación total del primer ejercicio, 35 puntos, en el desarrollo de los temas planteados se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general, hasta un máximo de 12 puntos.
- Capacidad de análisis, hasta un máximo de 18 puntos.
- Orden, claridad expositiva, expresión escrita de las ideas y ortografía, hasta un máximo de 5 puntos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica Marta Alonso Tobías Secretaria del Órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA